NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS QUITO - ECUADOR NOTARIA PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA IBF CIA. LTDA."

OTORGADA POR :

" INVERSIONES AVICOLAS DEL ECUADOR S.A. "

A FAVOR DE :

" MULTIVEST S.A. "

POR: $ 1'499.000,oo

Dí 4 copias

Escritura número un - mil cuarenta y dos .-

En la ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador, hoy , día martes veintisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y -- tres ; ante mí , doctor Jorge Machado Cevallos , Notario Primero de este Cantón , comparecen : Por una parte , en calidad de Cedente el señor Doctor Andrés Avelino -- Aramburú , venezolano , Abogado , domiciliado en Caracas - Venezuela , y de tránsito por esta ciudad , a nombre y en representación de la Compañía INVERSIONES AVICOLAS DEL ECUADOR S.A., en su calidad de mandatario , - según consta del Poder que se agrega ; y , Por otra parte , en calidad de Cesionario , el señor Arquitecto Diego Ponce Bueno , ecuatoriano , domiciliado en esta ciudad , a nombre y en representación de MULTIVEST S.A., - en su calidad de Gerente , según consta del Nombramien-

to que se agrega . - Los comparecientes son mayores de-
edad , de estado civil casados , capaces para contratar
y obligarse , a quienes de conocer doy fe ; bien ins---
truídos por mí , el Notario , en el objeto y resultados
de esta escritura que a celebrarla proceden libre y vo-
luntariamente , de acuerdo a la minuta que me entregan,
cuyo tenor es el siguiente : - " S E Ñ O R N O T A --
R I O : - En su registro de escrituras públicas , sírva
se extender una de la cual conste la cesión de partici-
paciones contenida en las siguientes cláusulas : - P R I
M E R A . - COMPARECIENTES : - Comparece el señor Doctor
Andrés Avelino Aramburú , en su calidad de mandatario ,
como se acredita con el poder adjunto , de la compañía-
INVERSIONES AVICOLAS DEL ECUADOR S.A. , de una parte ,-
a la que en adelante se llamará La Cedente , y el señor
Arquitecto Diego Ponce Bueno , en su calidad de Gerente-
de MULTIVEST S.A., según consta del nombramiento adjun-
to , por otra parte , a la que se llamará La Cesionaria,
quienes convienen en la siguiente transferencia y ce---
sión de participaciones :- S E G U N D A . - ANTECEDEN
TES : - a) INMOBILIARIA IBF CIA. LTDA. se constituyó me
diante escritura pública celebrada en Quito el dos de -
Julio de mil novecientos setenta y cuatro ante el Nota-
rio Doctor José Vicente Troya , inscrita en el Registro
Mercantil bajo el número ochocientos cincuenta y uno, -
tomo ciento cinco el veintidós de agosto de dicho año.-
b) Mediante escritura pública de veintiocho de Septiem-
bre de mil novecientos setenta y siete , otorgada ante-

NOTARIA PRIMERA

el Notario antes indicado , e inscrita en el Registro-- Mercantil el trece de de diciembre de dicho año , se aumentó el capital social de la compañía a Seis millones- de sucres (S/ 6'000.000,oo) . - c) La Junta General - de Socios de INMOBILIAEIA IBF CIA. LTDA.,de veintiuno - de Julio de mil novecientos ochenta y tres , en la que- estuvo representado todo el capital social , autorizó - unánimemente a INVERSIONES AVICOLAS DEL ECUADOR S.A. para que transfiera en favor de MULTIVEST S.A. mil cuatrocientos noventa y nueve (1.499) participaciones de Un - mil sucres (S/ 1.000,oo). - T E R C E R A .- CESION:- Con los antecedentes expuestos , La Cedente transfiere- y cede en favor de La Cesionaria mil cuatrocientos noventa y nueve (1.499) participaciones de INMOBILIARIA IBF- CIA.LTDA., en su valor nominal de Un mil sucres (S/... 1.000,oo) cada una , la que acepta la cesión que por - este instrumento se realiza en su favor . - C U A R -- T A . - AUTORIZACIONES : - Los comparecientes se autorizan recíprocamente para pedir que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil , así como al margen de- la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario , sabiéndose que esta cesión está exenta del impuesto de timbres .- Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo e insertar el certificado del representante legal de INMOBILIARIA IBF CIA. LTDA., del cual consta que la transfe-- rencia materia de este instrumento recibió el consenti-

miento unánime del capital social . - (Hasta aquí la - minuta que queda elevada a escritura pública con todo - el valor legal , y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes , la misma que está firmada por el Doctor Federico Chiriboga , afiliado al Colegio de Abogados de Quito , bajo el número ciento cuarenta y cuatro) . - Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso ; y , leída que les fue a los comparecientes por mí , el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe . - (firmado) , Doctor Andrés Avelino- Aramburú ; Cédula de Identidad número quinientos sesenta y ocho ochocientos tres . - (firmado) , Arquitecto - Diego Ponce Bueno ; Cédula de Ciudadanía número ciento- setenta ciento noventa y siete cero noventa y cinco- cuatro . - El Notario , (firmado) , Jorge Machado C.".---

" CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR.- CARACAS - VENEZUELA.- En la ciudad de Caracas , República de Venezuela, a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y tres, ante mí , José del Hierro Jijón, Cónsul General del Ecuador en Caracas, compareció el señor HUMBERTO CHIRICO , de nacionalidad venezolana , quien en forma - libre y expontánea me entregó la minuta de PODER ESPECIAL, que a continuación transcribo en todas sus partes: " Yo, HUMBERTO CHIRICO , venezolano , mayor de edad , titular de la cédula de identidad número tres . ciento cincuenta y seis . doscientos setenta , actuando en nombre y - representación de la sociedad mercantil Inversiones A--

NOTARIA PRIMERA

grícolas del Ecuador , S.A., domiciliada en Guayaquil,- Ecuador , constituida por escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil, Ecuador, Doctor Thelmo Torres Crespo , el catorce de febrero de mil novecientos- sesenta y siete , e inscrita en el Registro Mercantil - de Guayaquil el dieciocho de Abril de mil novecientos - sesenta y siete y en mi caracter de Presidente de esta- Empresa, según se evidencia de documento inscrito a fojas veintisiete , novecientos dos número seis mil ciento veinte del Registro Mercantil y emitido bajo el Número quince mil setecientos uno del repertorio de Guayaquil , el diecisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y dos , certificada por el Doctor Héctor Miguel Alcívar Andrade , Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil , declaro: Confiero poder especial pero amplio y - bastante cuanto en derecho se requiere a los señores Andrés Aramburú H., de nacionalidad peruana , mayor de -- edad , titular de la cédula de identidad número E- ochenta y uno . cero noventa . novecientos cuarenta y siete, Romeo Cordovez Noboa, mayor de edad , de nacionalidad - ecuatoriana , titular de la cédula de identidad número- cero noventa cero cincuenta y nueve trescientos veintiséis cero y a Juan Falconí Puig , mayor de edad , ecuatoriano , titular de la cédula de identidad número cero noventa cero diecisiete setecientos cuarenta tres, PRIMERO: Para que conjunta o separadamente ejerzan cuantos derechos y acciones correspondan a mi representada- o puedan llegar a corresponderle sobre acciones , cuo--

diante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo de este Cantón , el quince de Febrero de mil novecientos setenta y nueve , inscrita en el Registro Mercantil el día ocho de Marzo del mismo año.- Muy atentamente , (firmado) , Cristina de Ponce .- Aceptación: Acepto el nombramiento de Gerente de MULTIVEST S.A. en la fecha de hoy.- (firmado) , Diego Ponce Bueno, Arquitecto.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento , bajo el número mil seiscientos cuarenta y ocho- del Registro de Nombramientos. Tomo ciento doce.- Quito, a veintiséis de Mayo de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador, (firmado ilegible).- (Sigue un sello). " . --- " C E R T I F I C A D O . - Yo, Arquitecto Diego Ponce Bueno , en mi calidad de Gerente de - INMOBILIARIA I.B.F. CIA. LTDA. , certifico que la Junta General de la indicada compañía , celebrada el veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta y tres , con el- consentimiento unánime del capital social , autorizó -- las siguientes transferencias de participaciones : Una- participación del Licenciado Raúl Hurtado , mil cuatrocientos noventa y nueve participaciones de INVERSIONES- AVICOLAS DEL ECUADOR S.A. y quinientas participaciones- de Andrés Cárdenas a favor de MULTIVEST S.A. y quinientas participaciones de Andrés Cárdenas a favor de MENATLAS QUITO S.A..- Quito, a veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta y tres.- (firmado), Arquitecto Diego - Ponce Bueno. ".-

Se o-

torgó ante mí ; y , en fe de ello , confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada en cinco fojas útiles, en Quito, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y- tres . -

NOTARIA PRIMERA

El Notario

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS -- QUITO - ECUADOR -- NOTARIA PRIMERA --

Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

RAZON: -Tomé nota de la Cesión de Participaciones Sociales constante en la Escritura precedente, al margen de la Constitución de "INMOBILIARIA IBF CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Dr. J. Vicente Troya J., cuyo archivo se encuentra hoy a mi cargo, el 2 de Julio de 1974.

Quito, 7 de Noviembre de 1983.

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 851 del Registro Mercantil de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a fs. 2888 tomo 105., correspondiente a la Constitución de la Compañía "I. B. F. Cía. Ltda.", la referente a la presente cesión de participaciones.- Quito a ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

NOTARIA PRIMERA

AM.

CESION DE PARTICIPACIONES
QUE SE REALIZA EN LA :
COMPAÑIA:
INMOBILIARIA IBF CIA. LTDA.
OTORGADO POR:
SR. ANDRES CARDENAS MONGE
A FAVOR DE:
MULTIVEST S. A. y
MENATLAS QUITO S. A.
POR: S/. 1'000.000,oo
Dí 3 copias

Escritura número un mil ciento veinte y cinco.- En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador , el día de hoy viernes veinte y uno de Octubre de mil novecientos ochenta y tres ; ante mí , doctor Jorge Machado Cevallos , Notario-Primero de este Cantón, comparecen : por una parte , en calidad de Cedente , el señor Andrés Cárdenas Monge , por sus propios derechos , y por otra parte , en calidad de cesionarios los señores , Arquitecto Diego Ponce Bueno en su calidad de Gerente General de la Compañía - MULTIVEST S. A. , según consta del nombramiento que - se agrega y el señor Ingeniero Pedro José Arteta , a nombre y en representación de la compañía Menatlas Quito S. A. , en su calidad de Representante Legal ,- según conta del nombramiento que se agrega .- Los- comparecientes son ecuatorianos , casados , mayores de- edad , domiciliados en esta ciudad , capaces para contratar y obligarse , a quienes de conocer doy fe ;-

ra pública con todo el valor legal y que los com

parecientes la aceptan en todas sus partes , la -- misma que se encuentra firmada por el señor doctor Federico Chiriboga V. , afiliafo al Colegio de Abogados de Quito bajo el número ciento cuarenta y - cuatro) .- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso , y - leída que les fue a los comparecientes por mí , el Notario , se ratifican y firman conmigo , en unidad- de acto , de lo que también doy fe .- (firmado) Andrés Cárdenas Monge .- Cédula de ciudadanía número ciento setenta millones ciento noventa mil qui-- nientos doce - siete .- Cédula de control tributario número ciento sesenta mil ciento diez .- (firma-- do) Diego Ponce Bueno .- Cédula de ciudadanía nú mero ciento setenta millones ciento noventa y siete mil noventa y cinco - cuatro .- Cédula de control - tributario número cero mil doscientos cuarenta y -- dos .- (firmado) Pedro José Arteta .- Cédula - de ciudadanía número ciento setenta millones ciento- noventa y seis mil doscientos cuarenta - siete .- - cédula de control tributario número mil ciento no-- venta y seis .- El Notario , (firmado) Jorge Ma chado C. .- DOCUMENTOS HABILITANTES .- NOMBRAMIENTO- DE GERENTE GENERAL .- MULTIVEST S. A. A FAVOR DEL SEÑOR ARQUITECTO DIEGO PONCE BUENO .- Quito , a -- veinte y siete de marzo de mil novecientos ochenta y uno .- Señor Arquitecto DIEGO PONCE BUENO .- Ciu

NOTARIA PRIMERA

dad .- Muy señor mío : Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted , que la Junta Gene ral de MULTIVEST S. A. , en sesión celebrada el día de hoy , tuvo el acierto de reelegir a usted- Gerente General de la Compañía por el período de- dos años .- De conformidad con los estatutos so-- ciales , corresponde al Gerente General la representa ción tanto judicial como extrajudicial de la compa ñía .- MULTIVEST S. A. , se constituyó mediante es- critura pública , otorgada ante el Notario Vigésimo- de este Cantón el quince de febrero de mil nove- cientos setenta y nueve , inscrita en el Registro - Mercantil el día ocho de marzo del mismo año . - Muy atentamente , (firmado) Cristina de Ponce .- Aceptación : Acepto el nombramiento de Gerente General de MULTIVEST S. A. en la fecha de hoy .- (firma do) Arquitecto Diego Ponce Bueno .- Con esta fe cha queda inscrito el presente documento bajo el - número mil seiscientos cuarenta y ocho del Registro de Nombramientos Tomo ciento doce .- Quito , a vein te y seis de mayo de mil novecientos ochenta y - uno .- Registro Mercantil .- EL REGISTRADOR , (fir mado) Doctor Gustavo García Banderas .- (sigue- un sello) .- COMPULSA .- Es fiel compulsa del - documento que antecede , el mismo que obra como ha bilitante de la escritura número mil cuarenta y - dos , otorgada ante mí , el veinte y siete de sep- tiembre de mil novecientos ochenta y tres .- Qui-

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS - QUITO - ECUADOR - NOTARIA PRIMERA

to , a veinte y uno de octubre de mil novecientos-
ochenta y tres .- El Notario , (firmado) Doctor-
Jorge Machado Cevallos .- (sigue un sello) . --
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL .- MENATLAS QUITO -
COMPAÑIA ANONIMA A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO JOSE ARTE
TA CARDENAS .- Señor Pedro José Arteta Cárdenas .-
Ciudad .- De mis consideraciones : Por medio de la
presente nota de nombramiento tengo el agrado de -
manifestar a usted que la Junta General Extraordina
ria de Accionistas de Menatlas Quito Compañía Anóni
ma , celebrada en Quito el veinte y ocho de Septiem
bre de mil novecientos ochenta y dos , de conformi-
dad con los Estatutos elevados a Escritura Pública-
el veinte de abril de mil novecientos setenta y -
cuatro e inscrita en el Registro Mercantil bajo el-
número mil sesenta y seis del tomo ciento cinco ,-
el diez de octubre de mil novecientos setenta y -
cuatro , tuvo el acierto de designarle Gerente Gene-
ral de la Compañía y consecuentemente su representan
te legal para un perúodo de dos años , con todas -
las facultades y obligaciones que señalan los Esta-
tutos y la Ley .- Se servirá usted proceder a -
la inscripción de este nombramiento para los fines-
consiguientes .- Muy atentamente , (firmado) Tere-
sa Paz .- Secretaria Ad-Hoc .- PEDRO JOSE ARTETA :
Acepto el cargo para el que he sido designado , to
mo posesión del mismo y prometo desempeñar fiel y-
legalmente , para constancia de lo cual firmo .- Qui

NOTARIA PRIMERA

to , veinte y ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos .- (firmado) Pedro José Arteta - Cárdenas .- Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número tres mil setecientos veinte y dos del Registro de Nombramientos , tomo - ciento trece .- Quito , a siete de octubre de mil- novecientos ochenta y dos .- Registro Mercantil .- EL REGISTRADOR , (firmado) Doctor Gustavo García - Banderas .- (sigue un sello) .- - - - C E R T I- F I C A D O .- Yo , Arquitecto Diego Ponce Bueno , en mi calidad de Gerente de INMOBILIARIA I. B. F. CIA. LTDA. , certifico que la Junta General de la indica da compañía , celebrada rl veinte y uno de julio - de mil novecientos ochenta y tres , cón el consenti miento unánime del capital social , autorizó las si- guientes transferencias de participaciones : Una parti cipación del licenciado Raúl Hurtado , un mil cuatro cientos noventa y nueve participaciones de INVERSIO- NES AVICOLAS DEL ECUADOR S. A. y quinientas partici paciones de Andrés Cárdenas a favor de MULTIVEST - S. A. y quinientas participaciones de Andrés Cárdenas- a favor de MENATLAS QUITO S. A. .- Quito , a vein- te y uno de julio de mil novecientos ochenta y - tres .- (firmado) Arquitecto Diego Ponce Bueno . COMPULSA .- Es fiel compulsa del documento que an- tecede , el mismo que obra como habilitante de la - escritura número mil cuarenta y dos , otorgada ante- mí , el veinte y siete de septiembre de mil nove--

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS - QUITO - ECUADOR - NOTARIA PRIMERA

cientos ochenta y tres ; y , en fe de ello , la con-
fiero sellada y firmada en Quito , a veinte y uno-
de octubre de mil novecientos ochenta y tres .- -
El Notario , (firmado) Doctor Jorge Machado Ceva--
llos .- (sigue un sello) .-

Se otorgó ante mí ; y , -
en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA , sella-
da y firmada en Quito , a veinte y uno de Octubre
de mil novecientos ochenta y tres .-

El notario

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS - NOTARIO PRIMERA - QUITO - ECUADOR

Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

RAZON: - Tomé nota de la Cesión de Participaciones Sociales constante en la Escritura precedente, al margen de la Constitución de "INMOBILIARIA IBF CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Dr. J. Vicente Troya J., cuyo archivo se encuentra hoy a mi cargo, el 2 de Julio de 1974.

Quito, 7 de Noviembre de 1983.

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 851 del Registro Mercantil de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro a fs. 2888 tomo 105, correspondiente a la Constitución de la Compañia "I. B. F. Cia. Ltda." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito a ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

NOTARIA
PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA IBF CIA.LTDA."

OTORGADA POR :

LCDO.RAUL HURTADO LARREA

A FAVOR DE :

" MULTIVEST S. A. "

POR: S/ 1.000,oo

Dí 4 copias

Escritura número un-- mil cuarenta y tres.- En la ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador, hoy , día martes veintisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y -- tres ; ante mí , doctor Jorge Machado Cevallos , Notario Primero de este Cantón , comparecen : Por una- parte ,en calidad de- Cedente , el señor -- Juan Marcelo Moncayo, a nombre y en representación del Licenciado Raúl Hurtado Larrea, en su calidad de mandatario , según consta del Poder que se agrega ; y , Por- otra parte , en calidad de Cesionario , el señor Arquitecto Diego Ponce Bueno, a nombre y en representación- de MULTIVEST S.A., en su calidad de Gerente , según -- consta del nombramiento que se agrega . - Los compare-- cientes son ecuatorianos , mayores de edad , domiciliados en esta ciudad ,de estado civil casados , legalmente capaces , a quienes de conocer doy fe ; bien instruídos

por mí , el Notario , en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente , de acuerdo a la minuta que me entregan , cuyo - tenor es el siguiente : - " S E Ñ O R N O T A R I O : En su registro de escrituras públicas, sírvase extender- una de la cual conste la cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas : - P R I M E R A.- COMPARECIENTES : - Comparece el señor Juan Marcelo Moncayo , en su calidad de mandatario del Licenciado Raúl- Hurtado Larrea , como se acredita con el poder adjunto, de una parte , a la que en adelante se llamará El Cedente , y el señor Arquitecto Diego Ponce Bueno , en su calidad de Gerente de MULTIVEST S.A. , según consta del - nombramiento adjunto , por otra , a la que se llamará - La Cesionaria , quienes convienen en la siguiente transferencia y cesión de participaciones : - S E G U N -- D A . - ANTECEDENTES : - a) INMOBILIARIA IBF CIA. --- LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el dos de Julio de mil novecientos setenta y - cuatro ante el Notario doctor José Vicente Troya , inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ochocientos cincuenta y uno , tomo ciento cinco el veintidós de agosto de dicho año . - b) Mediante escritura pública- de veintiocho de Septiembre de mil novecientos setenta y siete , otorgada ante el Notario antes indicado , e-- inscrita en el Registro Mercantil el trece de Diciembre de dicho año , se aumentó el capital social de la com-- pañía a Seis millones de sucres (S/ 6'000.000,oo).- c) -

La Junta General de Socios de INMOBILIARIA IBF CIA. - LTDA.,de veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta- y tres , en la que estuvo representado todo el capital- social , autorizó unánimemente al señor Licenciado Raúl Hurtado Larrea , para que transfiera en favor de MULTI- VEST S.A. una (1) participación de Un mil sucres (S/... 1.000,oo) . - T E R C E R A . - CESION : - Con los an tecedentes expuestos , El Cedente transfiere y cede en- favor de La Cesionaria una (1) participación de INMOBI- LIARIA IBF CIA. LTDA. en su valor nominal de Un mil su- cres (S/ 1.000,oo) , la que acepta la cesión que por - este instrumento se realiza en su favor . - C U A R -- T A . - AUTORIZACIONES : - Los comparecientes se auto- rizan recíprocamente para pedir que se inscriba la refe rida transferencia al margen de la inscripción de la -- compañía en el Registro Mercantil , así como al margen- de la matriz de la escritura de constitución en el res- pectivo protocolo del Notario, sabiéndose que esta ce-- sión extá exenta del impuesto de timbres . - Usted , se ñor Notario , se servirá agregar las cláusulas de esti- lo e insertar el certificado del representante legal de INMOBILIARIA IBF CIA. LTDA., del cual consta que la --- transferencia materia de este instrumento recibió el -- consentimiento unánime del capital social . - (Hasta - aquí la minuta que queda elevada a escritura pública -- con todo el valor legal , y que los comparecientes la a ceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes ,- la misma que está firmada por el Doctor Federico Chiri-

NOTARIA PRIMERA DR. JORGE MACHADO CEVALLOS QUITO NOTARIA

boga , afiliado al Colegio de Abogados de Quito , bajo - el número ciento cuarenta y cuatro) . - Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso ; y , leída que les fue a los comparecientes por mí , el Notario , se ratifican y firman conmigo en - unidad de acto , de todo lo cual doy fe . - (firmado), Juan Marcelo Moncayo ; Cédula de Ciudadanía número ciento setenta trescientos cincuenta y ocho trescientos se-- tenta y dos - dos ; Cédula de Control Tributario número- cero catorce mil novecientos ochenta y nueve . - (firmado), Arquitecto Diego Ponce Bueno ; Cédula de Ciudadanía número ciento setenta ciento noventa y siete cero noventa y cinco - cuatro ; Cédula de Control Tributario número cero veintitrés ochenta y tres . - El Notario, (firmado), Jorge Machado C. " . --- " CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR.- WASHINGTON, D.C..- LIBRO DE ESCRITURAS PUBLI-- CAS DEL CONSULADO DEL ECUADOR EN WASHINGTON, DISTRITO DE COLUMBIA.- , ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- TOMO TRECE (mil novecientos ochenta y tres).- PAGINA NUMERO CINCUENTA Y- SEIS.- PODER ESPECIAL NUMERO CINCUENTA Y SEIS.- " En la- ciudad de Washington , Distrito de Columbia , Estados U- nidos de Norteamérica, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, ante mí , Guillermo Terán Hidalgo , Consejero de la Embajada, Encargado- de las Funciones Consulares del Ecuador en esta ciudad,- comparece el señor Licenciado don Raúl Hurtado Larrea , ecuatoriano , mayor de edad , legalmente capaz , domiciliado en sesenta y dos veinticinco Starwood Way , Rockvi

NOTARIA PRIMERA

lle, Maryland veinte mil ochocientos cincuenta y dos, e-
identificado con la cédula de ciudadanía número uno sie-
te cero uno cinco cero siete cuatro cinco , a quien de--
conocer doy fe , y libre y voluntariamente manifiesta su
deseo de otorgar Un Poder Especial,- como en efecto lo -
hace por este instrumento - , amplio y suficiente , cual
en derecho se requiere , a favor del señor Juan Marcelo-
Moncayo Moncayo , para que a su nombre y representación,
ceda y transfiera una participación de la Compañía " In-
mobiliaria IBF, Co. Ltda.", a favor de " Multivest, So--
ciedad Anónima ".- Para el efecto , el mandatario nom--
brado queda facultado para suscribir, a nombre y repre--
sentación del poderdante , la correspondiente escritura-
pública , así como para firmar todos los documentos que
para tal fin fueren necesarios.- Para el otorgamiento de-
este poder especial , se cumplieron los requisitos y for
malidades legales y , leído que fue por mí , íntegramen-
te al otorgante , se ratificó en su contenido y aproban-
do todas sus partes , firmó al pié conmigo.- De todo lo-
cual doy fe.- (firmado) , Licenciado Raúl Hurtado La-
rrea.- (firmado), Guillermo Terán Hidalgo.- (Sigue --
un dello) . - CERTIFICO que la presente es fiel y prime
ra copia del Poder Especial número cincuenta y seis, que
se encuentra inscrito en la página número cincuenta y --
seis del Tomo Trece (mil novecientos ochenta y tres) de-
Escrituras Públicas del Consulado del Ecuador en Washing
ton, Distrito de Columbia, Estados Unidos de Norteaméri-
ca.- Dado y sellado el día de hoy dos de septiembre de -

mil novecientos ochenta y tres.- (firmado) Guillermo Terán H., Encargado Funciones Escolares.- (Sigue un sello).- REPUBLICA DEL ECUADOR.- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.- Legalización Número veintisiete mil cientodieciséis.- Quito, a dieciséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.- CERTIFICO que la firma precedente de Guillermo Terán , Encargado del Consulado en Wahington , es auténtica.- (firmado), Licenciado Luis Eduardo Lemos Astorga, DIRECTOR DEPARTAMENTO DE PASAPORTES DE LA DGACM.- (Sigue un sello). " . --- " Quito, a veintisiete de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.- Señor Arquitecto DIEGO PONCE BUENO.- Ciudad.- Muy señor mío: Por medio de la presente me es grato comunicar a usted, que la Junta General de MULTIVEST S.A., en sesión celebrada el día de hoy , tuvo el acierto de reelegir a usted Gerente General de la Compañía por el período de dos años. -- De conformidad con los estatutos sociales, corresponde al Gerente General la representación tanto judicial como extrajudicial de la Compañía . - MULTIVEST S.A., se constituyó mediante escrotura pública otorgada ante el Notario Vigésimo de este Cantón , el quince de Febrero de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil el día ocho de Marzo del mismo año . - Muy atentamente, (firmado), Cristina de Ponce.- Aceptación : Acepto el nombramiento de Gerente General de MULTIVEST S. A., en la fecha de hoy.- (firmado), Arquitecto Diego -- Ponce Bueno.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número mil seiscientos cuarenta y ocho

NOTARIA PRIMERA

del Registro de Nombramientos. Tomo ciento doce.- Quito, a veintiséis de Mayo de mil novecientos ochenta y uno. - REGISTRO MER ANTIL.- El egistrador, (firmado ilegible). (Sigue un sello) . - COMPULSA: Es fiel Compulsa del - documento que antecede, el mismo que obra como habilitante de la escritura número un mil cuarenta y dos , otorgada ante mí , en esta fecha ; y , en fe de ello , la confiero sellada y firmada en Quito, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres . - El Notario, (firmado) , Jorge Machado C..- Doctor Jorge Machado Cevallos.- NOTARIO - ABOGADO . - (Hay un sello en el que se lee: " DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS.- NOTARIA PRIMERA.- QUITO - ECUADOR "). " . --- " C E R T I F I C A D O . - Yo, Arquitecto Diego Ponce Bueno , en mi calidad de Gerente de INMOBILIARIA I.B.F. CIA. LTDA., certifico que-- la Junta General de la indicada compañía , celebrada el- veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y tres, con el consentimiento unánime del capital social , autorizólas siguientes transferencias de participaciones : Una - participación del Licenciado Raúl Hurtado , mil cuatrocientos noventa y nueve participaciones de INVERSIONES AVICOLAS DEL ECUADOR S.A. y quinientas participaciones de Andrés Cárdenas a favor de MULTIVEST S.A. y quinientas - participaciones de Andrés Cárdenas a favor de MENATLAS - QUITO S.A..- Quito, a veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta y tres.- (firmado), Arquitecto Diego Ponce - Bueno.".-

Se o--

torgó ante mí ; y , en fe de ello , confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada en cuatro fojas útiles, en Quito a veintisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y-tres.-

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS - QUITO - ECUADOR - NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

RAZON: - Tomé nota de la Cesión de Participaciones Sociales constante en la Escritura precedente, al margen de la Constitución de "INMOBILIARIA IBF CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Dr. J. Vicente Troya J., cuyo archivo se encuentra hoy a mi cargo, el 2 de Julio de 1974.
Quito, 7 de Noviembre de 1983.

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 851 del Registro Mercantil de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a fs. 2888 tomo 105, correspondiente a la Constitución de la Compañía "I. B. F. Cía. Ltda.", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito a ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Randeras
REGISTRADOR MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
QUITO